

MUNICIPIO DE COTUIA, MICHOACÁN
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	INGRESO					Diferencia
	Estimado	Implantaciones y Reducción	Modificado	Devengado	Recaudado	
a. Impuestos	\$10,367,928.00	\$3,374,131.00	\$13,742,059.00	\$13,742,059.00	\$13,742,059.00	\$3,374,131.00
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Derechos	\$13,725,751.00	\$1,605,680.30	\$15,331,431.30	\$15,331,431.30	\$15,331,431.30	\$1,605,680.30
e. Productos	\$351,611.00	\$500,789.17	\$852,400.17	\$852,400.17	\$852,400.17	\$500,789.17
f. Aprovechamientos	\$145,238.00	\$109,145.98	\$254,383.98	\$254,383.98	\$254,383.98	\$109,145.98
g. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$99,826,073.00	-\$9,821,084.88	\$90,004,988.12	\$90,004,988.12	\$90,004,988.12	-\$9,821,084.88
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
j. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IA. Total	\$124,416,601.00	-\$4,231,338.43	\$120,185,262.57	\$120,185,262.57	\$120,185,262.57	-\$4,231,338.43
					Ingresos Excedentes	

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	INGRESO					Diferencia
	Estimado	Implantaciones y Reducción	Modificado	Devengado	Recaudado	
IB. Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	\$124,416,601.00	-\$8,462,676.86	\$120,185,262.57	\$120,185,262.57	\$120,185,262.57	-\$4,231,338.43
a. Impuestos	\$10,367,928.00	\$3,374,131.00	\$13,742,059.00	\$13,742,059.00	\$13,742,059.00	\$3,374,131.00
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Derechos	\$13,725,751.00	\$1,605,680.30	\$15,331,431.30	\$15,331,431.30	\$15,331,431.30	\$1,605,680.30
e. Productos	\$351,611.00	\$500,789.17	\$852,400.17	\$852,400.17	\$852,400.17	\$500,789.17
f. Aprovechamientos	\$145,238.00	\$109,145.98	\$254,383.98	\$254,383.98	\$254,383.98	\$109,145.98
g. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$99,826,073.00	-\$9,821,084.88	\$90,004,988.12	\$90,004,988.12	\$90,004,988.12	-\$9,821,084.88
h. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IIB. Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
b. Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
c. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
d. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IIIB. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
a. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$124,416,601.00	-\$4,231,338.43	\$120,185,262.57	\$120,185,262.57	\$120,185,262.57	-\$4,231,338.43
					Ingresos Excedentes	

1. Ingresos recurrentes que provienen de los recursos fiscales que forman parte del presupuesto de la Federación de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

2. Ingresos recurrentes que provienen de los recursos fiscales que forman parte del presupuesto de la Federación de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

3. Ingresos recurrentes que provienen de los recursos fiscales que forman parte del presupuesto de la Federación de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

Blanca María Guerra Ochoa
PRESIDENTA MUNICIPAL

Ana Rosa Barragán Chavez
SINDICO MUNICIPAL

Lic. Noé Rodríguez Rivera
TESORERO MUNICIPAL

Lic. Luis Fernando Ruiz Barajas
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.